



# El criminólogo-criminalista

## The criminologist

Publicado por primera vez el 1 de marzo de 2011.

Por Juan Manuel Pérez Angeles, Miguel Angel Pérez Angeles y Delfino López Vázquez

DGI-CLEU

### Resumen

El presente ensayo aborda, primero, la relación entre inseguridad, seguridad y delito; en segundo lugar cómo desde su perspectiva diferentes instituciones y personajes definen el concepto con base en estadísticas de la problemática; el tercer punto abarca el contexto de la delincuencia, cuál es el papel del criminólogo-criminalista; por último dónde ejerce su actividad este profesionista.

### Palabras clave

Inseguridad, seguridad, defensa y crimen.

### Abstract

This paper addresses, first, the relationship between insecurity, security and crime; secondly how different institutions from their perspective define the concept and characters based on statistics of the problem; the third item covers the context of crime, what the role of the criminologist; is finally where this person practices his profession.

### Keywords

Insecurity, security, offense and crime.

«La nueva realidad social exige nuevas formas y modelos que expliquen y propongan respuestas a la problemática delictiva actual y del futuro»





## Introducción

Hoy en día la problemática de la inseguridad en México está fuertemente vinculada con el número de delitos que se cometen. En este momento se ha incrementado, florecen nuevas modalidades y es tan violenta que ha llegando a convertirse en una prioridad de las políticas de seguridad del Estado, del interés de las instituciones públicas, privadas, sociales, de enseñanza y de los especialistas en el tema.

En este momento la nueva realidad social plantea y exige, ante los antiguos y obsoletos esquemas, nuevas formas y modelos que expliquen y propongan respuestas a la problemática delictiva actual y del futuro, en una perspectiva de sustentabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**“El criminólogo-criminalista es un profesionalista que sabrá quién y por qué lo hizo, además del cómo lo hizo”**

## Definición del delito

Un punto de referencia para el estudio del fenómeno del delito es la definición que se plantea en el Diccionario Terminológico de Ciencias Forenses, donde se indica que “toda conducta contraria a la justicia y a la utilidad social, realizada en oposición a las prescripciones señaladas por la ley penal y sujetas a una sanción corporal, pecuniaria, patrimonial o una variedad de éstas”.<sup>1</sup>

## LA PROBLEMÁTICA DEL DELITO

Otro punto de referencia son los datos estadísticos de diferentes instituciones, las cuales desde su perspectiva definen el panorama y problemática del delito. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado expone que “en México se han iniciado los cierres de empresas o la cancelación de inversiones por la inseguridad, generándose importantes costos sociales implícitos para nuestro país. De ahora en adelante es necesario que la autoridad redoble esfuerzos para proteger la integridad física de las personas y la propiedad de sus bienes, no sólo porque son derechos inalienables de los ciudadanos, sino también para alcanzar los beneficios sociales de un ambiente de seguridad que permita la realización de un mayor desarrollo económico y social”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> NANDO L., Víctor Manuel y GUTIÉRREZ Chávez, Ángel. Diccionario Terminológico de Ciencias Forenses. Ed. Trillas, México, 1998. Pág. 27.

<sup>2</sup> Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, La inseguridad pública en México.

México Unido contra la Delincuencia A. C. explica que la delincuencia va en aumento en los últimos años, las averiguaciones previas iniciadas aumentaron: 2007 (un millón 578 mil 680), 2008 (un millón 610 mil 446) y 2009 (un millón 642 mil 904). Ver la siguiente tabla. La normatividad jurídica y las sanciones impuestas en la ley no han logrado frenar la delincuencia, la forma de operar de los delincuentes es más sofisticada y violenta: 2006 (147 mil 678), 2007 (172 mil 135), 2008 (175 mil 207).

Averiguaciones previas iniciadas 1997-2009						
1997	1998	1999	2000	2001	2002	
1 470 943	1 364 987	1 390 467	1 367 714	1 438 335	1 442 226	
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1 470 943	1 364 987	1 390 467	1 367 714	1 438 335	1 442 226	1 642 904

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A. C. Incidencia Delictiva Nacional (análisis 1997-2009). Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se puede afirmar que en la actualidad la delincuencia cuentan con más recursos, está mejor organizada y usa tecnología de punta que le ha permitido ampliar sus zonas de influencia criminógenas.

Total de Robos con grados de violencia			
2005	2006	2007	2008
1 470 943	1 364 987	1 390 467	1 367 714

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A. C. Incidencia Delictiva Nacional (análisis 1997-2009). Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## La necesidad de un profesionalista

Los procesos sociales y la división social del trabajo impactan al país, donde el fenómeno de la delictividad genera la necesidad de:

- a) una profesión y un profesionalista que atienda el esclarecimiento de actos delictivos tipificados (el criminólogo-criminalista).
- b) la emergencia de instituciones que enseñen la profesión a la luz del paradigma del desarrollo sustentable.

En este contexto la enseñanza criminológica-criminalista deja de ser una temática especializada de instituciones de élite, de posgrado u oficios empíricos, y se inicia como programas educativos de licenciatura en el Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU).

CLEU plantea un perfil de profesionalista que utilizará diferentes ciencias y disciplinas como la medicina, la psicología, la psiquiatría, las matemáticas, la física, la química, el derecho, la lingüística, la criminología, la criminalística y otras, pero se apoya fundamentalmente en el esclarecimiento de un hecho o fenómeno delictivo en la criminología y la criminalística, dos disciplinas que se funden en una sola y dan a luz a un nuevo concepto, a un nuevo modelo, a un nuevo paradigma, a una nueva actividad disciplinaria, a una profesión y emerge el criminólogo-criminalista como respuesta, un profesionalista

que sepa quién y por qué lo hizo, además del cómo lo hizo.

El maestro Juventino Montiel Sosa plantea con mucha claridad este concepto, al definir la criminalística y expone que “el estudio técnico y científico de los indicios o evidencias materiales que se usan y que se producen en la comisión de los hechos o conductas, iniciándose con la investigación en los escenarios, identificación de los indicios y demostración científica de la existencia de un hecho en particular presuntamente delictuoso; continúa con la verificación y determinación de los fenómenos conductuales de su producción; reconstruye los mecanismos o la mecánica del hecho con sus instrumentos u objetos de ejecución, sus manifestaciones materiales y todas las maniobras y dinámicas que se utilizaron para realizarlos”.<sup>3</sup>

## EL CRIMINÓLOGO-CRIMINALISTA

En este contexto el Colectivo ARCIÓN define a este profesionista como un director de proyectos de investigación criminológico-criminalista, con una visión holística que mediante la investigación esclarece hechos y fenómenos delictivos tipificados por la ley, explicando mediante métodos y técnicas científicas las causas y evidencias de un hecho delictuoso y a los presuntos responsables; además, es el profesionista que tras una formación universitaria adquiere conocimientos, habilidades y valores para el ejercicio de su profesión, colaborando de esta manera con los órganos de prevención, procuración e impartición de justicia del Estado.



*ESTUDIANTES del CLEU plantel Oaxaca realizando prácticas con materiales explosivos.*

## Campo de trabajo

Hasta el día de hoy la impartición de conocimientos delictivos en la docencia se ha centrado en esclarecer homicidios, asaltos, secuestros y robos. Actualmente se ha extendido a otras áreas como el medio ambiente, la construcción, la contabilidad, en la valuación, en los recursos financieros, la informática, las tele-

comunicaciones, la identificación de voz, en la propiedad intelectual, la traducción, ingeniería mecánica, eléctrica<sup>4</sup>, el periodismo, la lingüística y otras, como la suplantación de la personalidad que propone el maestro Juventino Montiel.

El criminólogo-criminalista es un profesionista que trabaja en los diferentes sectores de la sociedad como el sector público: procuradurías (PGJ y PGR), centros tutelares, seguridad pública, Tribunal Superior de Justicia, derechos humanos, centros de readaptación social, instituciones educativas; en cuanto al sector privado abarca bancos, aseguradoras, consultorías, despachos, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles.

## El objeto de estudio del criminólogo-criminalista

El avance tecnológico, las nuevas actividades de trabajo y la especialización del conocimiento han propiciado la apertura de nuevas actividades sociales y a su vez la contraparte: nuevas problemáticas sociales. Algunos delitos que en décadas pasadas se resolvían hoy en día han evolucionado y aumentado, su esclarecimiento resulta ser más difícil y requiere la aplicación de nuevos modelos, donde intervenga un grupo multidisciplinario que aplique herramientas tecnológicas innovadoras y cuente con bases de datos que le permitan tener la información automatizada. El grupo de especialistas debe contar con los últimos conocimientos en el empleo de metodologías y técnicas, además de manejar tecnología de punta que lo ayude a analizar, resolver y dar respuesta a las premisas del esclarecimiento de hechos delictivos.

Hoy se habla que la problemática de la delictividad se ha vuelto más compleja, violenta y difícil de resolver, por lo que se requiere de nuevas soluciones que se ajusten a los modelos sociales actuales.

El criminólogo-criminalista es un profesionista cuya formación disciplinaria consta de la integración de varios conceptos, teorías y técnicas de diferentes ciencias y disciplinas, para llevar a cabo su actividad de trabajo que consiste en el esclarecimiento de un hecho delictivo, realizando estudios pertinentes como pruebas y argumentos que demuestren científicamente el suceso.

El objeto de estudio del criminólogo-criminalista es la explicación de lo que sucedió, cómo sucedió, quién o quiénes intervinieron y la reconstrucción de un escenario delictivo. Para ello se apoya de los conocimientos de la criminología que le permiten explicar el comportamiento del presunto victimario, su modus operandi, su perfil criminal, las causas que originaron el factor para que se cometiera el hecho delictivo. Por otra parte, requiere de los conocimientos de la criminalística para explicar cuáles fueron los mecanismos y el lugar del hecho, en dónde se cometió el delito, buscando los indicios y demostrando con bases científicas las evidencias. Es así que se requiere de un profesional que cuente con todos estos conocimientos y pueda estudiar el hecho, con dicho fin aplicará técnicas que le ayuden a reconstruir el suceso.

<sup>3</sup> MONTIEL Sosa, Juventino. Criminalística I. Ed. Limusa, 2008. Pág. 53

<sup>4</sup> Guía metodológicas de las especialidades periciales de la Procuraduría General de la República. Agosto 2007.

## Valores del criminólogo-criminalista

- Cuenta con compromiso social para analizar un hecho delictivo y dar una explicación al suceso, a través del auxilio de las áreas de la criminología y la criminalística.
- Toma decisiones con rapidez y eficacia.
- Cuenta con la capacidad de enfrentar situaciones de estrés en forma equilibrada y gran perseverancia.
- Posee valores de responsabilidad y personalidad fuerte.
- Está exento de alteraciones mentales, emocionales o psicológicas que alteren de manera significativa su comportamiento hacia sí mismo y hacia los demás (consumo de drogas ilegales como marihuana, cocaína, anfetaminas, etcétera).
- Tiene habilidad para el análisis, síntesis y la observación de detalles.
- Es de pensamiento creativo para resolver problemas.
- Sabe manejar la agresión y el estrés.
- Cuenta con habilidades en el trabajo en equipo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.
- Posee habilidad para explicar un hecho o fenómeno delictivo dentro del contexto académico, laboral y social.
- Sabe respetar a la jerarquía o a las figuras de autoridad.



ALUMNOS del CLEU Mérida realizando prácticas de campo.

## Conclusión

En los últimos 70 años México se ha transformado, surgen nuevos problemas por atender como el acelerado crecimiento de la población, su concentración en áreas urbanas, la inseguridad y seguridad de la población y el crecimiento delictivo.

La conformación histórica del criminológico-criminalista como profesión emergente ha sido una respuesta tardía a las necesidades y expectativas de seguridad de la población ante la falta de instituciones sustentables.

En sus inicios el campo disciplinario, la profesión del criminólogo-criminalista y su instrucción permanecieron subordinados a la enseñanza y práctica de otras profesiones como el derecho, la medicina y la psicología. Actualmente el Programa Educativo (PE) en el CLEU se consolida diseñado exclusivamente para la enseñanza de la criminología-criminalística, asimismo incrementa su autonomía respecto a la enseñanza y práctica del derecho, la medicina y la psicología, y es impartido en ocho estados del país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COLECTIVO Arción. "Arción, área de investigación". *Visión Criminológica-Criminalística*. Puebla, México (Número 1; año 1). Julio-Septiembre 2009. Página 44.

CENTRO de Estudios Económicos del Sector Privado. "La inseguridad pública en México", S/R.

Guía metodológica de las especialidades periciales de la Procuraduría General de la República. Agosto 2007.

MONTIEL Sosa, Juventino. *Criminalística I*. Ed. Limusa, 2008.

NANDO Lefort, Víctor Manuel y GUTIÉRREZ Chávez, Ángel. *Diccionario Terminológico de Ciencias Forenses*. Ed. Trillas, México, 1998.